COMUNICADO DE PRENSA No. 264

20/Mayo/2014

México, Estados Unidos y Canadá fortalecen el intercambio de información en emergencias sanitarias

- ***Las titulares de Salud de México, Estados Unidos y Canadá firmaron la Declaración de Intención para Coordinar la Comunicación en Emergencias de Salud Pública***

La Secretaria de Salud de México, Mercedes Juan; la Secretaria de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, (HHS, por sus siglas en inglés) Kathleen Sebelius, y la Ministra de Salud de Canadá, Rona Ambrose, el día de hoy firmaron la Declaración de Intención para Coordinar la Comunicación en Emergencias de Salud Pública.

Mediante la Declaración, las tres naciones adoptan formalmente un conjunto de principios y guías técnicas que seguirán para compartir información pública e insumos de comunicación de mutuo interés durante emergencias sanitarias.

Las titulares de las instituciones de Salud subrayaron estos esfuerzos en la reunión trilateral en el marco de la 67 Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza.

La Secretaria de Salud de México, Mercedes Juan, señaló que la colaboración entre los tres países de Norteamérica ha mostrado una extraordinaria contribución para fortalecer la seguridad de salud en la región.

El intercambio claro, transparente y oportuno de información ha sido y continuará siendo un pilar central de esta cooperación, particularmente para responder a las emergencias de salud pública, subrayó la Secretaria Mercedes Juan.

“Estados Unidos, Canadá y México han tenido una larga y cercana relación apoyando y mejorando nuestra habilidad colectiva para responder a eventos de salud pública y a emergencias de mutuo interés cuando se presentan”, mencionó la Secretaria Sebelius.

Esta Declaración, añadió, reafirma nuestros esfuerzos conjuntos para fortalecer nuestras respectivas capacidades nacionales en comunicación de riesgo, una capacidad medular obligatoria para los países que son parte del Reglamento Sanitario Internacional.

“Las enfermedades infecciosas no están limitadas por las fronteras de los países, y tampoco lo están las formas a través de las cuales recibimos las noticias” dijo la Ministra Ambrose.

En ese sentido, precisó Ambrose, “esta Declaración ayudará a nuestros países a

trabajar juntos en la tarea esencial de un mecanismo de comunicación efectiva sobre cuestiones de salud pública, lo cual protegerá la salud de todos nuestros ciudadanos".

Esta Declaración de Intención llama a los tres países a:

- Compartir planes de comunicaciones públicas, declaraciones y otros insumos de comunicación relacionados con emergencias sanitarias previo a su divulgación pública.
- Notificar a otras autoridades correspondientes, dependiendo del tipo de emergencia sanitaria, dentro de sus respectivos gobiernos cuando la declaración sea aplicada.
- Dirigir anualmente un ejercicio de comunicaciones cortas para mejorar la coordinación conjunta.
- Sostener reuniones recurrentes, como sean mutuamente determinadas, para revisar y proponer adecuaciones a la Declaración de Intención.

La suscripción formal de la Declaración de Intención el día de hoy no sólo apoya los requisitos del Reglamento Sanitario Internacional, el cual llama a los países vecinos a desarrollar acuerdos y trabajar juntos para compartir temas de salud pública, también enfatiza los principios del Plan de América del Norte para la Infuenza Animal y Pandémica en 2012 (NAPAPI, por sus siglas en ingles).

El NAPAPI se basa en las experiencias de la influenza pandémica H1N1 y resume cómo los tres países tienen la intención de fortalecer y coordinar sus capacidades de respuesta ante emergencias, incluyendo comunicaciones públicas, en anticipación de un virus pandémico desarrollado o propagado en la región de América del Norte.